REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Términos de Referencia para la Contratación de Capacitaciones Diversas para Colaboradores del Registro Inmobiliario

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2025-041

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Julio 2025

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para **Contratación de Capacitaciones Diversas para Colaboradores del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. La Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobados mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023, regirán los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario.

2. Objeto de la contratación

Dentro de los objetivos principales de estas capacitaciones están:

- Fortalecer las competencias técnicas del personal en áreas clave para el buen funcionamiento de la administración pública.

-Proveer a los participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para comprender y aplicar terminología común en la dirección de proyectos, así como utilizar un enfoque estructurado paso a paso para la gestión de proyectos, evitando errores frecuentes y aplicando técnicas y estándares reconocidos.

-Potenciar las habilidades y mejorar las destrezas de 25 colaboradores en el pilotaje y operación de aeronaves no tripuladas (drones), asegurando que adquieran los conocimientos requeridos para realizar vuelos manuales y automáticos orientados al geoprocesamiento fotogramétrico, utilizando tecnología de drones y sensores de alta precisión, de manera segura y conforme al marco legal vigente.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la contratación provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario para el año 2025.

5. Descripción de los servicios a adquirir:

Ítem no.	Descripción del servicio	Cant.	Especificaciones técnicas
1	**Diplomado sobre Teoría y práctica de la Contratación Pública**	3 cupos	**Programa contentivo de:** 1) Buena administración y contratación pública (Registro de Proveedores del Estado). 2) Normativas y procedimientos para selección de contratistas, excepciones y exclusiones. 3) Planificación y ejecución del procedimiento de selección. 4) Presupuesto y ejecución del gasto. 5) Herramientas y gestión electrónica de la contratación pública. 6) Gerenciamiento del contrato público. 7) Cumplimiento normativo (Compliance). 8) Régimen y procedimiento sancionador. 9) Procedimientos de reclamos administrativos y judiciales. • Modalidad semipresencial. • 42 horas de instrucción. • Material de apoyo. • Certificado de participación.

Ítem no.	Descripción del servicio	Cant.	Especificaciones técnicas
2	**Curso Técnicas y Experiencias de Dirección de Proyectos**	2 cupos	**Programa contentivo de:** 1) Marco conceptual de la dirección de proyectos e inicio del proyecto. 2) Planificación del alcance. 3) Estimación de tiempo y costos. 4) Planificación de la comunicación y de los riesgos. 5) Gestión de las adquisiciones (Proveedores) e iteración. 6) Ejecución del proyecto y coordinación de acciones en equipos de trabajos 7) Medición del proyecto y control de cambios. 8) Cierre de proyecto y resumen final. • Modalidad semipresencial. • 24 horas de instrucción. • Material de apoyo. • Certificado de participación.
3	**Curso Pilotaje y Operaciones de Drones para Fotogrametría Digital**	25 cupos	**Programa contentivo de:** 1) Pilotaje de drones 2) Componentes del dron 3) Aerodinámica en drones 4) RC Radio Control 5) Fallas Comunes y soluciones mediáticas 6) Levantamiento y procesamiento fotogramétrico 7) Vuelos manuales y automáticos con drones 8) Configuración para vuelos automáticos seguros 9) Preparación de la documentación y formularios para solicitar la licencia de piloto de drones. • Modalidad semipresencial. • 20 horas de instrucción. • Material de apoyo. • Certificado de participación.

6. Documentación por presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado y la actividad comercial de acorde al objeto contractual.

Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

6.2 Documentación técnica

b. **Ficha técnica** debe incluir la descripción detallada del programa propuesto, incluido los horarios, de acorde al numeral 5 del presente documento.

Perfil de los docentes, donde se evidencie la experiencia en el objeto contractual.

Adicional para ítem 1

Experiencia mínima de la razón social de 10 años en el ámbito académico, autorizada por el Estado Dominicano para estos fines (Decreto).

Programa propuesto avalado por la DGCP

Adicional para ítem 2

-Ser proveedor de entrenamiento autorizado por RMC Learning Solutions
-Capacitación bajo estándares PMI

Experiencia mínima de la razón social de 2 años impartiendo la capacitación a contratar o similares, puede presentar fotos, testimonios de los participantes, publicaciones en la web entre otros.

Adicional para ítem 3

-Ser representantes de We Robotics
-Pertenecer a la Asociación de Profesionales de Drones

Experiencia mínima de la razón social de 2 años impartiendo la capacitación a contratar o similares, puede presentar fotos, testimonios de los participantes, publicaciones en la web entre otros.

6.3 Documentación económica

c. **Cotización**: Debe presentarse en pesos dominicanos (RD$), presentada a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta.

7. Criterios de evaluación

Los bienes y servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE, según las especificaciones técnicas suministradas.

8. Procedimiento de selección

• El proceso de compra menor se realizará **por ítem.**

• La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y ofrezca **menor precio**.

9. Condiciones de entrega

Lugar de entrega: El servicio podrá ser suministrado en la institución adjudicada o en la sede principal del Registro Inmobiliario, ubicado Av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Tiempo de entrega: El servicio debe estar siendo impartido a más tardar en septiembre 2025, luego de la fecha de emisión de la orden de compra.

10. Adjudicaciones posteriores (readjudicación)

En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

11. Condiciones de pago

La factura será emitida a nombre del Registro inmobiliario, bajo el **RNC No. 4-24-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondientes, entregada en original.

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez notificada la confirmación de los cupos solicitados.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Validez del contrato

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US$10,000.00, deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

13. Efectos de incumplimiento

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

14. Finalización del contrato

El contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del proveedor.
- Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la administración pública que establezcan las normas vigentes, en especial el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Mutuo consenso entre las partes.

15. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

16. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do hasta el día **viernes 25 de julio del 2025.**

17. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** lvinicio@ri.gob.do comprasri@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009 y 4046.
- **Persona de contacto:** Luz Maria Vinicio.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luz M. Vinicio Herrera
Incidelka Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/059W-MWM2-7ZC4-BCPS